



ACTA REUNION ORDINARIA N° 18/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 18 días del mes de junio de 2026, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMIREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

- 1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
- 2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
- 3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
- 4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
- 5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
- 6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline

Olmedo Donoso.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°17/2026.
- 2.- Modificación ítem presupuestario servicio informático, incluir licencia antivirus. Expone la Srta. Elisa Lorena Torres Farías, Directora de Administración y Finanzas.
- 3.- Renovación del Rol General de Patentes de Alcohol, periodo Julio 2026 - Junio 2027. Expone Sra. Jessica Rivera Ugalde, Encargada de Rentas.
- 4.- Presentación Adjudicación de la Licitación de Transporte Escolar para el Segundo Semestre año 2026. Expone la Sra. Marcia Saavedra Contreras, Encargada de Adquisiciones DAEM.
- 5.- Propuesta Modificación Presupuestaria N°07 Departamento de Educación. Expone la Srta. Maite González Pávez, Jefa (R) Departamento Finanzas DAEM.
- 6.- Propuesta Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Salud. Exponen a la Srta. Leslie Aliaga, Encargada de Convenios, y don Joaquín Sánchez, Encargado de Promoción.
- 7.- Propuesta Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud. Exponen a la Sra. Mariela Lara, Encargada de Capacitación, y la Srta. Támara Avilés, Encargada de Finanzas (S).
- 8.- Pronunciamiento nómina de entidades que participarán en el proceso eleccionario del COSOC 2026-2030.
- 9.- Propuesta nombramiento de calles sector en Villa Doña Paula y Villa Los Queñes de Romeral.
- 10.- Puntos Varios

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y a quienes nos ven por redes sociales y somete a consideración el 1° punto de la tabla "Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°17/2026":

La concejal Sra. Torres saluda a todos los presentes, a los que nos van a ver en diferido y antes de aprobar, alcalde, comenta que les entregaron de gabinete respuesta de los puntos varios y dentro de eso, estaban las bitácoras por el tema que habían solicitado y el concejal Pablo Santelices había hablado del tema de un sumario sobre el camión recolector de residuos o basura, estuvo revisando la bitácora y la había pedido desde septiembre 2025 a enero 2026, en realidad no venía todo, por ejemplo la bitácora venía la fecha desde las 11:32 a las 11:58 y tiene entendido que hay otras más en donde hay un problema de regular los frenos, aparte de la que hablábamos del tema que también venía el que estaba malo los neumático y todo eso, entonces faltan algunas bitácoras y le llamó la atención que venían en bitácoras registros por medio y venían otras en blanco, le gustaría verlas físicamente porque aparecen una en blanco y la otra escrita, desconoce si se hace así, le gustaría tener más claridad en eso, alcalde, pero aprueba el acta.

El concejal Sr. Saavedra saluda a todos, en especial su más sentido pésame a la gente que perdió a un ser querido, un empresario de la comuna de Curicó, más gente de nuestra comuna que ha tenido una pérdida una persona municipal que trabajó muchos años, así que su más sentido pésame y aprueba el acta.

El concejal Sr. Santelices saluda a todos, a la comunidad que nos va a seguir a través de las transmisiones, que tengan un excelente día jueves para todas y todos y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todos los presentes, a los funcionarios municipales, también a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales y sí, aprueba el acta alcalde.

El concejal Sr. Dauvin saluda a todos los presentes, colegas concejales, a los que nos acompañan, también a quienes nos siguen por las redes, en especial un saludo a la familia de don Heriberto, ex funcionario municipal que partió también el día de ayer, fue sepultado un gran hombre, dejó una huella también en la municipalidad, nuestras condolencias y no estamos en Coquimbo ninguno de nosotros, así que estamos todos presentes y aprueba el acta.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos los presentes a quienes nos acompañan el día de hoy, a los directivos, saluda también a quienes nos ven en la transmisión en vivo, antes de dar su sanción sobre la aprobación del acta, quisiera que usted le autorizara a enviar un saludo a todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna que salieron de vacaciones de invierno en su receso, que tengan unas muy buenas vacaciones junto a sus familias, que puedan descansar para que se incorporen al segundo semestre y aprueba el acta.

El Sr. Alcalde también aprueba el acta y por supuesto se suma a las palabras de ustedes, por las condolencias por parte del exfuncionario municipal que también partió, pide las disculpas a la familia por razones de agenda no pudo asistir a su velorio y además también se suma a que nuestros niños y jóvenes también tengan un descanso, aprovechen sus vacaciones de invierno y que sea un minuto de poder estar junto a sus familias y junto a sus amistades.

A continuación, se pasa al 2° punto en tabla “Modificación ítem presupuestario servicio informático, incluir licencia antivirus”; expone la Srta. Elisa Lorena Torres Farías, Directora de Administración y Finanzas, dicha funcionaria saluda a todos los presentes y a las personas que nos están viendo por las redes sociales, indica que esta modificación no es una modificación presupuestaria, es una modificación dentro de los ítems que aprobó el Concejo Municipal. Esto es a solicitud de la unidad de informática, por

lo tanto, les acompaña en la hoja número dos la solicitud de don Fabián Olmedo, que es el encargado de informática, porque el municipio requiere la contratación de licencias antivirus por \$3.100.000.- y el Concejo cuando tuvo el detalle a la vista y aprobó el presupuesto municipal del ítem 215 2211003, no estaba considerado, lo que consideró el Concejo en su instancia primitiva, servicios informáticos, el total es por \$70.928.000.- y en gestión documental, no está las licencias antivirus, por lo tanto, lo que se pide es que de gestión documental donde tenía un presupuesto de \$16.500.000.- dejarlo en \$13.400.000.- y poder aprobar la compra de licencias antivirus por \$3.100.000.- el total no varía, que son los \$70.928.000.- pesos que está aprobado por el concejo municipal.

El Sr. Alcalde menciona dada la explicación por la Srta. Lorena Torres, nuestra directora de administración y finanzas, respecto al cambio de ítem presupuestario, sometemos a votación:

La concejal Sra. Torres aprueba, el concejal Sr. Saavedra aprueba, el concejal Sr. Santelices aprueba, la concejal Srta. Castillo aprueba, el concejal Sr. Dauvin aprueba, el concejal Sr. Olivos aprueba y el Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (75):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, modificación ítems presupuestario 215-22-11-203 monto total por \$70.928.000.- de servicios informáticos, se rebaja gestión documental aprobada por \$16.500.000.- quedando en \$13.400.000.- para incluir licencia antivirus por \$3.100.000.- (tres millones cien mil pesos).

Se pasa al 3° punto en tabla “Renovación del Rol General de Patentes de Alcohol, periodo Julio 2026 - Junio 2027”; expone la Sra. Jessica Rivera Ugalde, Encargada de Rentas, la citada funcionaria saluda a los señores concejales, a funcionarios presentes y comenta que se presenta acá como todos los años lo hacía don Rubén, en este caso está reemplazando y viene a exponer la renovación del rol de patentes de alcohol periodo julio 2026- junio 2027, es necesario señalar, pero antes quiere agradecer a la Dirección de Obras en esta oportunidad se desarrolló un trabajo que antes no se había realizado, fueron las visitas efectivas a todos los locales comerciales para que cumplan con las exigencias de la ley de alcoholes, donde indica de que no pueden tener conexión interna con una casa habitación, se encontraron con algunas cosas por ahí, pero que tuvieron que regularizar para poder cumplir con los requisitos que la ley exige, agrega que en el archivador cuenta con toda la información, además tenemos el listado con el que se notificó a las personas para que presentaran la documentación para renovar, que incluye el certificado de antecedentes, declaración jurada de la ley de alcoholes, el informe de la junta de vecinos del sector donde se ubica la patente y el certificado de cumplimiento de la dirección de Obras, dentro de ellos puede indicar de que ninguno de los certificados de antecedentes recibidos de los contribuyentes tiene antecedentes por delito o infracciones; de 89 patentes de alcohol que tiene la comuna, tenemos dos que no presentaron la documentación, que manifestaron que no la pretendían renovar, o sea, salieron del rol y tenemos una persona que indicó en la hoja que les entregó, hay una persona que eliminó la patente y también está ahí el listado que envió juzgado de policía local con las multas que se cursaron durante el periodo de junio 2025 y mayo 2026, es el informe que viene del juzgado, también adjuntó a los correos de todos los concejales a primera hora un oficio de fiscalización de la Contraloría Regional del Maule, donde solicitan que la municipalidad de Romeral acredite fecha de otorgamiento de

la patente rol 436 y en caso de haber sido obtenido posterior a la data de reconocimiento oficial del establecimiento educacional RBD, adoptar las acciones pertinentes a fin de ajustarse la normativa vigente a la época de su otorgamiento, en el mismo legajo que adjuntó en el correo, tenemos un certificado emitido por la dirección de Obras indicando los metros que hay desde el local comercial que se cuestiona hasta el colegio y tenemos también una presentación del dueño de la patente y el oficio jurídico con fecha 25 de mayo con el que se dio respuesta al señor alcalde y a la contraloría, hace un resumen de la parte resolutive, el oficio de jurídico de Vanessa Guajardo Rojas, asesora jurídica, oficio N° 23, de 25 de mayo 2026, antecedente patente bar Oasis, sector Los Queñes, comuna de Romeral, respecto a la derivación para informe jurídico de la legalidad de la patente de alcohol del Bar Oasis ubicado a menos de 100 metros del establecimiento educacional Luis Escobar Lara y de un jardín infantil Integra de la localidad de Los Queñes, se informa lo siguiente, según oficio 47783 2026 de la Contraloría Regional del Maule, tras realizar una fiscalización de la legalidad de la patente, se dispuso que la municipalidad Romeral deberá acreditar la fecha de otorgamiento de la patente, de los antecedentes expuestos es posible determinar que efectivamente en el año 2001 se otorgó de forma errónea patente de bar al contribuyente Matías Cavieres para la instalación del bar Oasis a menos de 100 metros del establecimiento educacional Luis Escobar Lara y el jardín Infantil Integra los Palomos, ya que como se señaló en el punto anterior, en dicho periodo se encontraba en vigencia el artículo 153 de la ley 17.105 que fija texto refundido de la ley de alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres que señalaba que se prohíbe la existencia de cantinas, bares o tabernas y cabaret a menos de 100 metros de los establecimientos de educación pública, prohibición que se mantuvo en la actual ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas 19.925, aclarada dicha situación y ante la negativa del contribuyente trasladar de forma voluntaria la patente, no resulta posible para el municipio declarar la invalidación de patentes de alcoholes, ya que se encuentra vencido el plazo de los 2 años que contempla el artículo 53 de la Ley 19.880, para invalidar un acto contrario a derecho, así lo ha dispuesto en la jurisprudencia administrativa de la Contraloría Regional de la República, la que señala que no habría procedido que este que ese municipio dejara sin efecto la aludida patente, considerando que su otorgamiento, aunque erróneo, se produjo en 1992, de manera que al 2007 se habría encontrado vencido con creces el plazo para invalidar el respectivo acto de la administración, aplica dictamen 19.682 del 2007 y número 9822. ¿A qué se refiere esto? Que el dueño de la patente hizo una presentación citando estos artículos, en respuesta a eso, si bien no resulta posible declarar la invalidación del acto administrativo que otorgó la patente, corresponde que al momento de presentar la renovación de la misma al Concejo Municipal se informe que la misma se otorgó sin dar cumplimiento a la normativa vigente sobre distanciamientos de un establecimiento educacional, al respecto a la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República en el dictamen número 21669 del 2022, ha puntualizado que dado que el expendio de vida alcohólica constituye una actividad que se prolonga con el tiempo, los requisitos necesarios para su ejercicio deben concurrir en forma permanente, de tal manera que la falta de uno de ellos, por una circunstancia sobreviniente implica la pérdida de uno de los supuestos considerados al otorgarse la patente y por lo tanto la autorización así concedida no puede subsistir, por consiguiente, ante una solicitud de renovación de patentes de alcoholes, corresponde que el respectivo municipio verifique el cumplimiento actual de los requisitos legales habilitantes para poseer, acá también adjunto a la respuesta de jurídico un informe de la dirección de obra donde indica los metros que hay entre el colegio y los establecimientos educacionales mencionados, desde la escuela al local, son 48 metros y desde el jardín al bar

16 metros, el concejo tiene que resolver sí, se puede renovar o caducar, por eso es importante cuando di lectura era para que ustedes tuvieran todos los antecedentes a la vista, igual envió toda la documentación al correo.

El concejal Sr. Dauvin comenta años atrás en otra administración se vio no recuerda muy bien parece fue el local de la Paola y se estuvo de acuerdo que debido a la conformación del pueblo y tenemos una sola la vía principal, no recuerda cuál fue el justificativo que al final quedó para que los locales permanecieran por ser la Paola, también estaba Garrido a menos de 100 metros del colegio parece estaba Carlos Cisterna, pero se vio esa misma situación y se contestó eso.

El Sr. Alcalde menciona es importante también ser transparente porque las cosas cree que hay que comentarlas efectivamente, don Matías está presente en este minuto acá en el salón escuchando cómo se está viendo su caso particular para que vean que aquí no hay nada que se está ocultando, sino que solamente información oficial y tenemos un informe jurídico que nos dio lectura Jessica nuestra encargada de Renta y además también está los criterios y las facultades que tiene el Concejo para poder resolver este tema, su opinión sería prudente resolver las demás patentes y dejar pendiente lo de Matías para que se pueda resolver con más tranquilidad para no generar ningún problema adicional y dejamos por lo menos resuelto las demás patentes.

El Secretario Municipal Sr. Montero comenta que ante la duda que existe, obviamente es una buena medida, pero cree que debiese todo el rol quedar pendiente de resolución y no aprobar hoy día una parte y mañana modificarlo, entiende que también que hay plazo hasta el 30 de junio, por lo tanto, hay tiempo como para hacer una nueva reunión.

La concejal Sra. Torres menciona en algún momento nosotros trabajamos el plan regulador y Los Queñes era totalmente distinto a lo que era el plan regulador de la comuna de Romeral como de la parte de Romeral, digamos, desde los Guaicos hacia el pueblo, incluso hacia la carretera, porque la carretera también la tomamos de otra forma, cree que nuestro director subrogante que está acá se acuerda un poco Los Queñes efectivamente por su forma geográfica era totalmente distinto a lo que es en sí la comuna y como usted bien dice y acoge perfectamente que podamos hacer la revisión y poder conversarlo, la situación de Los Queñes es un tema diferente a como es la comuna en sí, cree que lo más importante es poder seguir apoyando el comercio, seguir apoyando a nuestra gente y que Los Queñes siga siendo una comuna turística y no cortar las alas.

La concejal Srta. Castillo saluda a la señora Jessica y solicita si le puede adjuntar los informes de las juntas de vecinos, porque es super importante también conocer la opinión de la comunidad antes de votar, todas las patentes.

El concejal Sr. Saavedra menciona es importante, cree que es como lo mismos sistemas que nos pasa en educación, el gobierno jamás va a tener idea, la cantidad de gente o para qué sirve el colegio, nosotros sabemos que es una zona turística y si nosotros sacamos el colegio que por ejemplo es algo emblemático, se pierde Los Queñes, es una realidad, nosotros tenemos el margen de la zona turística, sobre todo los que es un espacio muy pequeño, si recordamos, no tener mala memoria, el paseo antiguo era de carabineros al puente y del puente a carabineros, entonces el espacio que existía antes y que existe ahora, lo que decía Marco, tiene completamente razón el espacio que hay, cree que la única forma hay que aprender a cuidar y sobre todo que vienen tiempos muy difícil, sobre todo en la parte económica y queremos levantar la zona turística entre negocios que estén la mayoría más cerrados, va a ser más complicado para la gente que vaya porque generalmente va a ir o está

cerrado porque todos pasan por el centro, nadie se mete para el sector de Frutillar hacia la cancha, cree como dice don Guillermo, hacer una reunión, ver todas las patentes y nosotros, las autoridades, los concejales tenemos las atribuciones de poder quitar la patente u otorgarla, o sea, ese es un dictamen que lo tenemos hace muchos años como concejales y por el bien de todo llegar una buena resolución se nos vienen tiempos muy difíciles y sobre todo en la parte laboral de trabajo, pero vuelve a insistir, nosotros como concejales tenemos la autoridad de decir sí y no a las patentes.

El Sr. Alcalde menciona tal cual como estábamos conversando y dialogando en este tema, vamos a tomar la decisión de suspender la votación de todas las patentes y las veamos antes del 30 de junio, para dejar todo esto resuelto.

Luego se pasa al 4° punto en tabla "Presentación Adjudicación de la Licitación de Transporte Escolar para el Segundo Semestre año 2026", expone la Sra. Marcia Saavedra Contreras, Encargada de Adquisiciones DAEM. La citada funcionaria saluda a todos los presentes y comenta que en sus puestos de trabajo se encuentra el código QR si quieren escanear la presentación que va a exponer:

"Contratación transporte segundo semestre escolar 2026, buses de acercamiento"

Zonas: 603 alumnos transportados segundo semestre, abarca desde Los Queñes hasta el cruce de Romeral.

Establecimientos:

Escuela América Latina, 7%

Escuela Arturo Alessandri Palma, 8%

Escuela Ramón Freire, 13%

Liceo Arturo Alessandri Palma, 10%

Escuela Tres Esquinas, 18%

Escuela Gisllen Bernucci, 6%

Escuela Guaico centro, 11%

Escuela Carlos Lazcano, 15%

Escuela Gerardo Rodríguez, 8%

Escuela Luis Escobar Lara, 4%

Información Licitación pública

ID 4475-16-LP26

Monto \$169.280.400.-

Objeto de la Licitación:

Proceso licitatorio para la Contratación de transporte segundo semestre escolar 2026, buses acercamiento, para alumnos de la comuna de Romeral.

Fechas Clave

Publicada • 22 mayo 2026 licitación en Mercado Público

Cerrada • 12 junio 2026 Cierre para recepción de ofertas

Apertura • 16 junio 2026 Apertura de antecedentes administrativos técnicos y económicos

Adjudicación • 30 junio 2026, Según calendario oficial de Mercado Público.

PROCEDIMIENTO LICITATORIO

MARCO LEGAL Y TRANSPARENCIA

El proceso se rige por la Ley N°19.886 sobre Contratación Pública, que establece las bases para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y eficiencia en la selección de contratación de bienes y servicios.

Comisión de Apertura:

Francisca Valenzuela Riveros, Administrativo Junji – Departamento de Educación

Karen Díaz Iturriaga, Administrativo – Departamento de Educación

Yesenia Vivanco Hernández, Coordinadora Programa Habilidades para la Vida – Departamento de Educación.

Acta de Apertura

Fecha 16 de junio de 2026, celebrada en dependencias de “oficina adquisiciones – Departamento de Educación”

Total de ofertas: 19, según las bases todas cumplen

Comisión de evaluación:

Francisca Valenzuela Riveros, Administrativo Junji – Departamento de Educación

Karen Díaz Iturriaga, Administrativo – Departamento de Educación

Yesenia Vivanco Hernández, Coordinadora PHV Departamento de Educación

Acta de Evaluación

La evaluación se realizó según Acta de Evaluación de fecha 16 de junio de 2026, aplicando los criterios y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas de Licitación.

Evaluación de propuestas

Criterios:

Económico 50%

Técnico 45%

Administrativos 5%

Observaciones:

Línea 15 Felipe Méndez adjunta experiencia, pero no la acredita, pero como no hay más oferentes se adjudica.

Y la línea 18 tenemos dos oferentes quienes postulan a esta línea, don Ramón Osvaldo Yáñez postula con un valor diario de \$88.000.- pesos y don Felipe Andrés Méndez Arce con un valor diario de \$87.000.- pesos. Esos son todos los oferentes que participaron en esta licitación, este último si bien postula con un monto menor pero adjunta experiencia, pero no la acredita por lo cual baja el puntaje, además el bus es un año inferior, por lo tanto, quien se adjudica es don Osvaldo Yáñez Moreno.

Como conclusión para el 06 de julio se tendría el transporte público para el segundo semestre.

El concejal Sr. Saavedra menciona acá vemos que el Sr. Yáñez se adjudica casi todas las líneas. Además, nos comentan que a veces el bus que postulan no es el que presta el servicio, sino capacidad distinta.

La Sra. Marcia Saavedra responde acá lo que se prima son los criterios eso es lo que se evalúa lo que está en las bases.

El Secretario Municipal Sr. Montero añade es primordial la fiscalización que se cumpla con el bus que postuló.

La Sra. Marcia Saavedra comenta debido a ciertos reclamos nosotros según lo que tiene entendido la Sra. Carolina Rivera solicito fiscalización al respecto.

La concejal Sra. Torres agrega que ella recibió un reclamo de un dueño que no nombrará, pero es importante la fiscalización y averiguó el caso y era el único oferente, además un auxiliar del colegio tuvo que esperar más tiempo porque no podía dejar solo al estudiante porque tenía que volver a buscarlo.

El concejal Sr. Saavedra insiste la fiscalización es importante porque los requisitos que postulan no los cumplen.

El Sr. Alcalde añade acá los mejores fiscalizadores son los padres de los establecimientos deben hacer llegar el reclamo formalmente.

El concejal Sr. Santelices menciona tiene que ver con los protocolos en una oportunidad un bus dejo a un niño sin que estuviera el padre esperándolo y después el niño lo encontraron cerca de la plaza, ¿se tomaron las medidas correspondientes? para que no vuelva a suceder

El Sr. Alcalde comenta acá es muy importante que el manual de procedimientos sea firmado por los padres ya que se está prestando un servicio, debe firmar como corresponde, somete a votación.

El concejal Sr. Olivos saluda a Marcia muy buena su presentación, se pregunta ¿hasta dónde llega la responsabilidad de los padres? y aprueba.

La Sra. Marcia Saavedra responde hay casos que lamentablemente han perdido el cupo.

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba.

El concejal Sr. Santelices.

El concejal Sr. Saavedra.

La concejal Sra. Torres.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (76):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad la adjudicación **“CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR 2026, BUSES DE ACERCAMIENTO, PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE ROMERAL” ID 4475-16-LP26**, las siguientes líneas:

Línea	Adjudicatorio	Rut	Valor diario exento.
1	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 82.000.-
2	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 91.000.-
3	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 88.000.-
4	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 85.000.-
5	Cristián Andrés Retamal Reyes	12.726.860-6	\$ 78.750.-
6	José Camilo Salinas González	8.786.078-7	\$ 88.000.-
7	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 81.000.-
8	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 78.000.-
9	José Camilo Salinas González	8.786.078-7	\$ 83.000.-
10	Cristián Andrés Retamal Reyes	12.726.860-6	\$ 78.000.-
11	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$120.000.-
12	Gerardo Andrés Navarro Farías	14.552.164-5	\$ 89.250.-
13	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 86.000.-
14	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 86.000.-
15	Felipe Andrés Méndez Arce	19.298.747-4	\$126.800.-
16	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 67.000.-
17	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 77.000.-
18	Ramón Osvaldo Yáñez Moreno	10.861.331-9	\$ 88.000.-

Acto seguido se pasa al 5° punto en tabla “Propuesta Modificación Presupuestaria N°07 Departamento de Educación”, expone la Srta. Maite González Pavez, Jefa (R) Departamento Finanzas DAEM, quién en primer lugar da las excusas pertinentes de nuestra Jefe (S) Catalina Díaz, se encuentra en una capacitación de la

red comunal de docentes, luego de eso, presenta modificación presupuestaria N° 7, la cual es bastante breve, que conlleva un cambio de ítem para disminuir un gasto y aumentar otro en relación a una prórroga del seguro contra incendio de los establecimientos que comprenden los 10 establecimientos y los cuatro jardines VTF, esta póliza se encuentra vigente hasta el mes de junio del presente año y se solicita la prórroga hasta el mes de diciembre ¿Por qué en este caso no se hace de una manera distinta o no se vuelvo a licitar? la razón es que en sí las pólizas las contrataciones se hacen por 12 meses y nosotros como Educación vamos de cierre. Gastos disminuyen M\$8.000.- Gastos Aumentan M\$8.000.-

A continuación, se pasa al 6° punto en tabla “Propuesta Modificación Presupuestaria N° 03 del Departamento de Salud”, exponen a la Srta. Leslie Aliaga, Encargada de Convenios, y don Joaquín Sánchez, Encargado de Promoción.

La Srta. Leslie Aliaga saluda a todos y señala que están presentando la modificación N°3 del Departamento de Salud, es una modificación bien cortita que tiene que ver con la inyección de recursos de salud respiratoria por el aumento de dineros para campaña de invierno y estrategia de vacunación. La estrategia de vacunación tiene 3 millones de pesos y la campaña de invierno tiene M\$8.200.- La idea es poder inyectar los recursos para ejecutar los ítems específicos de recursos humanos, contratación médicos, kinesiólogo, Tens, de acuerdo a lo que especifica el convenio para el apoyo en vacunas de influenza COVID-19 y VRS de la inmunización de acuerdo a las condiciones epidemiológicas que tengamos en la comuna. Y dentro de la misma modificación tenemos un cambio de ítem presupuestario referente a promoción, por eso está aquí con nosotros Joaquín Sánchez, kinesiólogo del CESFAM, que está a cargo del convenio de promoción porque tuvimos que hacer unos ajustes y él va a explicarnos con más detalle de qué se trata, pero la idea es poder disminuir algunas partidas que son de alimentos, material de oficina y otros activos no financieros referentes al parque de Calistenia y poder aumentarlos en materiales y mantenimiento de reparación, servicios de impresión referentes todos al programa de promoción.

El Sr. Joaquín Sánchez saluda a todos y comenta ¿el por qué estamos haciendo esta modificación? fue porque desde parte de la referente que tenemos a nivel regional, que está también en representación de Minsal, post la fecha donde se hizo la planificación en Midas, que es la plataforma que usamos nosotros y también después de la reunión que tuvimos internamente para la planificación comunal se nos solicitó hacer una modificación en el presupuesto donde se presentó en la reunión en Talca lo que nosotros queremos hacer es un parque Calistenia acá en la comuna, ahí vamos a presentar una vez que se acepte, donde queremos armarlo nosotros, fuimos orientados por la referente que era mejor comprar los materiales y armarlos nosotros que comprar un parque Calistenia, entonces, se iban a mover esos recursos y los recursos de oficina se van a cambiar por textiles, donde vamos a comprar como premio por lo mismo que habíamos hablado ahí con el inter sector de hacer competencias, salidas, corridas, caminatas o trekking donde queremos trabajar como todo en conjunto, así que es por eso que se hace la modificación, porque se nos solicita desde referente y al final no cambia como ni los dineros ni los ítems, solamente como que se va a inyectar a los ítems más fuertes que queremos como hitos para este año, para lo del parque queremos hacer una reunión también con ustedes porque la idea de nosotros es que ustedes lo elijan y nosotros teníamos como propuesta hacerlo en Parque Pumaitén, porque como es una zona que queremos mantener como muy activa y atraer más, está el muro de escalada que también salió como de un proyecto y este año también dentro del programa de promoción vamos a hacer un plan de mejora y mantenimiento al muro donde le vamos a hacer un techo,

pero también en reunión con el alcalde y con ustedes habíamos visto que está muy centralizado las actividades, así que por eso habría que darle como una vuelta y ver dónde sería como mejor para la comuna.

El Sr. Alcalde menciona este trabajo que se está haciendo y la presentación de Joaquín va de la mano de la promoción que estamos haciendo a la actividad física por parte de la municipalidad y parte, del departamento de salud en conjunto, así que es la misma mirada y además también se adelantó Joaquín por la pregunta que hizo el concejal, pero al final de cuentas lo queríamos conversar que era un poco el tema del lugar, pero efectivamente no sé si ustedes se han dado cuenta, pero la idea es potenciar y usted mismo lo ha planteado concejal potenciar y ordenar el Pumaitén, así que está muy de la mano de lo que habíamos conversado antes y agradece la presentación.

Posteriormente se aborda el 7° punto en tabla “Propuesta Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud”, exponen a la Sra. Mariela Lara, Encargada de Capacitación, y la Srta. Támara Avilés, Encargada de Finanzas (S). La Srta. Avilés saluda a todos e indica que se presenta ante el Concejo Municipal la cuarta modificación presupuestaria del departamento de salud, esta es por cambio de ítem en donde contempla una disminución de gasto en la cuenta 215 2201004 correspondiente a alimentos y bebidas para actividades de capacitación del departamento de salud por un monto de M\$1.400 con el propósito de aumentar la cuenta 215 22 11002001 denominada curso de capacitación por el mismo monto, cabe señalar que la disminución presupuestaria no afecta el normal desarrollo de las actividades consideradas en la cuenta de origen, porque esta cuenta con un saldo disponible suficiente para cubrir las necesidades programadas durante el periodo y ambas cuentas están orientadas al fortalecimiento de las actividades de capacitación institucional, por lo que la modificación permite optimizar el uso de los recursos disponibles y cumplir oportunamente con los objetivos establecidos, ahora la señora Mariela Lara va a profundizar de qué se trata el curso que se quiere implementar.

La Sra. Mariela Lara saluda a todos y señala esta modificación tiene como finalidad disponer del presupuesto necesario para la contratación de un curso relacionado con la implementación de la ley Karin, específicamente en materias de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, acoso sexual y violencia, violencia en el trabajo dirigido a funcionarios del departamento de salud, esta capacitación ha sido solicitada por la administración municipal, por lo que resulta necesario contar con los recursos suficientes para dar cumplimiento a este requerimiento y ejecutar la actividad de manera adecuada.

A continuación, se pasa al 8° punto en tabla “Pronunciamiento nómina de entidades que participarán en el proceso electoral del COSOC 2026-2030”

El Sr. Alcalde comenta estamos en el proceso del cambio de integrantes del COSOC 2026 - 2030. Y dentro de las personas de las que puedan participar en las postulaciones, hay entidades que participan en el proceso electoral del COSOC y hay una lista que según la ley hay que informarla al Concejo, nada más, es solamente a título de información que quería entregarla, son las entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. Y este grupo de entidades participan y por supuesto después se elige un representante de esta entidad en el COSOC. Por eso es importante también hacerle mención hoy día en el concejo cumpliendo con la ley, la primera entidad relevante para el desarrollo económico social y cultural de la comuna es el Cuerpo Bomberos de Romeral, también está la Corporación Educacional Rayenco de Romeral, la Corporación Educacional Sembrador, después está la Asociación Deportiva de Fútbol de

Romeral, está la Asociación Gremial de Comerciantes de la carretera CCO Sur, la Fundación SUECO, el Centro de Rehabilitación de Alcohol y Drogas, la Fundación Educacional Corcolén Curicó, después la Fundación Monasterio Quilvo, después está la Asociación para la Defensa de la Biodiversidad y Patrimonio Cultural del Pueblo de Los Queñes, la Asociación de Canalistas del Canal La Cañada, la Cámara de Comercio, Agrícola Pinochet, Surfrut y Copefrut, es importante que sepan que son las entidades relevantes para representar en el COSOC, le gustaría complementar un poquito, nosotros como municipio, tenemos un reglamento en COSOC donde está la estructura del mismo.

Se pasa al 9° punto en tabla “Propuesta nombramiento de calles sector en Villa Doña Paula y Villa Los Queñes de Romeral”

El Sr. Alcalde comenta estamos hablando de dos grupos nuevos habitacionales que es doña Paula y Los Queñes y en el caso de Doña Paula también los pasajes con nombres de variedades de cerezas que también se había hablado y en el caso de la Villa Los Queñes también con nombres relacionados con Los Queñes principalmente un solo nombre con la calle principal a nombre de don Hugo Godoy, procede a dar lectura los nombres.

El concejal Sr. Dauvin menciona se entrevistó con algunos representantes de las Villas, sobre todo los de doña Paula dicen que a ellos no les parece el asunto de la guinda, porque el Rainier no es nombre como de algo, ellos prefieren el nombre de una persona natural, algún poeta, algún artista, algún político, en fin, pero que sea algo más reconocible por todo por las casas comerciales, por las entidades públicas, pero no se sienten a gusto con eso, tiene que haber hablado con unas 15 personas más.

El concejal Sr. Santelices añade lo mismo que don Marcos, también conversó con personas después de la propuesta, de hecho, hasta hoy día mismo le enviaron audios respecto a la propuesta y es lo mismo, lo mismo de la cantidad de personas que conversó, tienen diferentes propuestas, y dicen las calles con nombre de cereza como que no les gusta porque son nombres como en inglés, de hecho hay algunas que proponen, ¿por qué no nombres de fauna, por ejemplo fauna local? está dando ejemplos no más, pero como que el nombre de la cereza como que no les parece y otro tema que debe decirlo, alcalde, que lo plantean acá, él sabe que esto es decisión de nosotros del concejo, es que no se les tomó el parecer a ellos, que no se le escuchó, que a lo mejor ellos podría haber sido un poquito más participativo en este proceso, donde claramente ellos podrían haber dado ideas, al principio dieron una idea, pero después no se siguió dialogando ni conversando, lo expone cree que la participación ciudadana, la participación de los vecinos es importante.

El Sr. Alcalde comenta que tenemos muchas calles y pasajes sin nombres por eso no se quiere dilatar más, pero se conversó el tema en una reunión de trabajo y somete a votación.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

La concejal Sra. Torres señala que se suma a la mayoría.

La concejal Srta. Castillo va a aprobar porque fue visto en reunión de trabajo, así que aprueba.

El concejal Sr. Santelices vuelve a repetir, alcalde, cree que los nombres de los pasajes, insistir en que la comunidad le pide que mencione que no estaban de acuerdo con los otros nombres, porque cree que son nombres bien digamos que la comunidad no los conoce, pero hay que votar y claramente la va a aprobar.

El concejal Sr. Olivos menciona la verdad es que con la información que tiene que nosotros efectivamente hicimos una reunión de trabajo, hay

algunos nombres que, por cierto, no los comparte, hay otros que sí los comparte, no obstante, no le gustaría que a él le pusieran un nombre sin saber cuál es el sentir, pensando donde vive, le gustaría que los concejales tomaran eso en cuenta, está pensando como vecino, así que se va a abstener, para no tener responsabilidad frente a la votación de sí o no, prefiere abstenerse.

El concejal Sr. Dauvin aprueba las calles de doña Paula, no así por el sentir popular los pasajes, deberían haber sido más representativos por ejemplo poetas, lo anterior lo aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (77):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por mayoría (6 votos a favor concejales Sr. Saavedra, Srta. Castillo, Sr. Santelices, Sr. Dauvin, Sra. Torres y Sr. Alcalde y una abstención del concejal Sr. Olivos) nombramiento de calles sector Villa Doña Paula y Villa Los Queñes de Romeral, según el siguiente detalle:

DOÑA PAULA

CALLE	NOMBRES
1	Emilio Pichuante Carquin
2	Osvaldo Zapata Bustamante
3	Virginia Saiz Gutiérrez
4	Jorge Andrade Torres
5	Patricia Rojas Chaparro
6	Raquel Orellana Cáceres
7	Belisario Velasco Baraona
8	Eduardo Gajardo Muñoz

Nº PASAJE NOMBRE PASAJE

1	Regina
2	Lapins
3	Santina
4	Bing
5	Napoleón
6	Royal
7	Rainier
8	Cristal
9	Corazón de Paloma
10	Kordia
11	Stella
12	Skeena
13	Van

LOS QUEÑES

CALLE	NOMBRE
PRINCIPAL	Hugo Godoy Fuenzalida
	Los Cipreses
	Estero Favio
	Frutillar
	Los Greses

El Sr. Alcalde pide un receso de cinco minutos, se retoma la sesión a las 11:55 horas.

Puntos Varios.

1.- El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

- a) Vuelve a insistir, hacia arriba de Las Viñas hacia Guaico Dos, por el costado de la moral grande, los árboles de Acacios están sobre el camino, en Guaico Centro el mismo propietario con una máquina retro, quebró los ganchos y están peligrosos, por eso lo dice frecuentemente, no vaya a pasar un vehículo y haya un accidente.
- b) Está en conocimiento que se va a parar el estadio, van a dejar de jugar muchos partidos y solamente se va a dar prioridad a lo que es la selección, es importante se informe a la comunidad, con Pablo Santelices lo conversábamos que viéramos la posibilidad si dicen vamos a detener la cancha ya sea un mes, 3 días o 4 días, que estemos claros, porque al final de una u otra forma ellos se programan tanto las escuelas de fútbol como los clubes deportivos, vuelve a insistir en algo, a lo mejor los campeonatos pueden empezar antes en los tiempos que están mucho mejor, que ahora el fin de semana jugaron viernes, sábado y domingo, o sea, el sobreuso con una cancha que tenemos y ahí viene el tema por la compra de terreno, alcalde, nosotros exigiendo ya casi por urgencia, por la necesidad de los clubes deportivos, la necesidad de poder tener el terreno y poder postular un proyecto rápido, haciendo todas las conexiones para que tengamos algo, porque ya se detiene el estadio por el tema selección, que es todos los años y tener la posibilidad de que la gente siga practicando fútbol porque ya las canchas están siendo cada vez mínimas, los terrenos deportivos están siendo muy bajos y sobre todo en eso al final nos echan la culpa a nosotros, pero nos damos cuenta que al final es el sobreuso del estadio se ocupa todos los días de la semana.
- c) Y el último tema, alcalde, vuelve a insistir con el reglamento del concejo, por el tiempo lo conversamos y al final llevar a cabo lo del reglamento directamente a qué nos compete cada uno como concejal.

El Sr. Alcalde menciona respecto al tema del moral en Guaico Dos efectivamente ha pasado continuamente por ahí, el sector se limpió, pero quedó peligrosos los acacios que cortaron ahí en ese sector, así que vamos a reiterar al dueño para que hagan la limpieza respectiva; respecto al tema de la suspensión del estadio, fue una decisión tomada con el equipo de mantención del estadio, también por el equipo de parte de la municipalidad y efectivamente el estadio tiene que parar un poco para poder hacerle mantención al pasto para las reparaciones, no podemos suspender las prácticas de las selecciones, pero hemos aguantado hartito, se ha ocupado hartito el estadio en este periodo y estima que va a estar suspendido, lo más seguro que el resto del mes de junio y resto del mes de julio, va a volver su funcionamiento normal en el mes de agosto, eso es lo que se tiene estimado, pero se compromete para el próximo concejo dar una fecha para darle a la comunidad la certeza y a los clubes deportivos, para que puedan solicitar después el uso del estadio; respecto a la compra del terreno, efectivamente vamos a hacer el segundo llamado, no hubo interesados en el primer llamado, el segundo llamado se va a hacer ahora lo estuvimos conversando hoy día en la mañana con nuestra asesora jurídica y vamos a ver también por supuesto con el equipo Secplac y vamos a hacer el segundo llamado respectivo para acelerar ese proceso; después respecto al tema también de los recintos deportivos, el día de ayer informa al concejo y por supuesto también a la comunidad, ayer estuvo en Talca con varias reuniones con varios seremi y directores de servicio y la seremi de obras públicas y le habló sobre nuestro sueño que es el polideportivo y ellos están entregando un polideportivo ahora en una comuna en la región del Maule y tienen modelos de polideportivo, pero lo primero que tenemos que tener es el terreno, ellos se comprometieron a apoyarnos con el equipo del MOP, en definitiva, referente a este tipo de modelos para apoyarnos y

también una reunión del Gobierno Regional son proyectos alrededor de 5.000 millones de pesos, es mucha plata, pero hay que partir con algo y hay que hacer algo como corresponde, pero esa es la realidad de ese proyecto. Y también estuvo con el nuevo director regional del IND y le actualicé la inquietud nuestra también como comuna de recuperar el comodato del recinto del IND en Los Queñes, está muy bien avanzado eso, estamos a la espera, por supuesto, de que podamos formalizar eso lo antes posible, porque también tenemos compromisos para empezar a hacer proyectos y ojalá a ejecutarlos, ojalá lo antes posible, que son para las mantenciones y darle un uso efectivo para la para el deporte y para la comunidad. Y respecto al reglamento del Concejo, quería invitarlos al Concejo, para la próxima semana, el día miércoles a las 15:00 de la tarde si ustedes le permiten poder tener una reunión de trabajo para evaluar el tema del reglamento y además también tenemos que actualizar las bases del FONDEVE, es importante que nos podamos juntar con ustedes para poder ver eso lo antes posible.

2.- La concejala Sra. Torres plantea lo siguiente:

a) Lo primero que no puede dejar pasar, cumplimos un año de la desaparición de nuestra colega María Ignacia González, no es fácil hablar de una persona que desaparece, de su familia que debe estar pensando qué pasó con su madre, de las autoridades de Chile que en estos días la han tenido presente en la Junta de la Democracia Cristiana, en la reunión de nacional de alcaldes, hoy día en la reunión nacional de los concejales, pero como concejala uno se niega a la ausencia tan normal que desaparezca alguien y en algunos concejos pasó al olvido, nosotros llevamos un año teniéndola presente en nuestros digamos nuestro pupitre aquí delante de todos ustedes que siempre nos ven y agradece a los medios que nos pusieron a nivel Regional la foto donde dicen que es el único concejo que durante un año ha tenido puesta la foto de nuestra concejala desaparecida porque en Chile no puede desaparecer alguien y no tener una respuesta tan fácil y menos una autoridad, así que a esperar que aparezca, a tenerla presente hasta el último día que seamos concejales y ojalá más temprano que tarde, aparezca y sepamos qué pasó con María Ignacia González.

b) Después de eso, también quiere mandarle su condolencia a la familia de don Heriberto González, estuvo en el velorio, una persona muy respetuosa, muy calladito para conversar con uno, una gran persona, así que sus condolencias para Heriberto su hijo y para todas sus hijas que bien merecido se tenía él como persona.

c) Nuestro rol de fiscalización en el tema de haber estado el día de ayer nosotros y pedir la reunión donde trató de poner todo lo que corresponde al reglamento, a la ley para pedir la comisión de presupuesto y hablar del tema y acá tiene lo que nos entregó el director de Dideco, la verdad es que queríamos saber un poco de lo que se había gastado o lo que se había entregado en temas de la mercadería o lo social y cómo se veían las vulneraciones, los criterios que se tenían para las ayudas sociales, había un reglamento que usted habló mucho antes en el tema de para las fiscalizaciones de los reglamentos. Usted habló y fue interesante cuando habló de la locomoción, entonces, para nosotros también fue interesante saber si existían algún reglamento o criterios para saber cómo se entregaban las ayudas sociales y la verdad que empezó a investigar en la ley y también investigar en la resolución exenta número 80 de transparencia, donde efectivamente existen y tienen que pasar por concejo y no han pasado nunca por concejo, por lo tanto, hay algún abandono de deberes y es importante ordenarlo y revisarlo, porque todos los servicios se deben aprobar por el concejo y las fichas y los diseños técnicos de cada programa también tienen que ser conocidos por los concejales, entonces, es super importante, alcalde, que se nos entregue y las nóminas también tienen que ser conocidas por nosotros los concejales, dice la ley, así que es

importante que nosotros las conociéramos independiente de saber cuánto se ha gastado o cuánto no se ha gastado, entonces, por eso era sumamente importante la reunión que tuvieron ayer y poderlo conversar con el Dideco, porque en el artículo 65 de la Ley 18695 dice todo lo que tenemos que aprobar cuando se aprueba el presupuesto y la verdad es que hay algunas cosas que nosotros las aprobamos y no las revisamos y tampoco se nos informa y llegamos a cometer errores porque no se nos informa y muchas veces es usted que tiene que darnos la información y se imagina que son sus equipos que tienen que informarle también y los equipos a veces como el día de ayer que nosotros preguntamos si existían criterios, si existían reglamentos, el director de Dideco no tenía idea, una persona que es de su confianza que tiene un buen sueldo y que no es cualquier sueldo, debería saber y no lo sabía, eso es super importante y por eso lo está diciendo.

d) Nosotros hemos cometido errores que es super importante, que no nos vuelva a pasar porque equipos que trabajan con presupuestos municipales nos han hecho cometer errores, tuvimos una reunión porque pedimos nosotros un sumario en salud, no puede ser que nosotros votemos un presupuesto desfinanciado porque se nos entrega en una reunión y se nos informa, que bien recuerdan todos, que hay un déficit de una cantidad de millones, vamos a decir que 76 negativo en el presupuesto de salud. por lo tanto, si ese presupuesto está desfinanciado y solicita por escrito al control interno que nos entregue ese saldo negativo que advirtió su auditoría con las personas que trabajaba con él, porque nosotros tenemos que antes de final de año realizar una modificación presupuestaria correctiva, porque tampoco se nos entregó nada correctivo a ese saldo negativo. ¿Por qué lo dice? porque si no somos solidariamente dentro del tema presupuestario responsable y para eso usted es el único que puede hacerlo, nosotros tenemos y lo solicita nuevamente un sumario para las personas que hicieron un presupuesto, que le entregaron a usted un presupuesto para que nos presentara que estaba debidamente financiado y que con esa auditoría interna nos dimos cuenta que no era real. Por lo tanto, nos hicieron incurrir en un error a todos los presentes que ese día votamos.

e) El otro día fuera del Concejo, le comentaba de un tema que tiene que ver con el reglamento comunicacional municipal que no se ajustaban estrictamente a las normativas de la Contraloría, en la actividad que hay en Coquimbo con los concejales, Cristóbal Escobar de RN, concejal, es el presidente de nosotros los concejales, cordialmente, bueno, aparte invitarnos o invitarla personalmente, él iba a presentar a la comisión varias mociones y dentro de ella es un reglamento comunicacional que lo enviamos los concejales de Romeral a la comisión de comunicación para que sea visto por todos a nivel nacional y quiere entregarle a usted el reglamento comunicacional municipal que nosotros los concejales de Romeral hicimos y lo iba a presentar el presidente con que se ajuste estrictamente y para que después porque mandó un correo para que nos juntáramos y viéramos esto con los abogados municipales, con Control, con todo los que se necesiten porque se ajusta la probidad, juridicidad y eficiencia del dictamen E545210 del año 24 y al decreto 254 del año 26 de Contraloría General de la República, es el mismo que presentaron hoy día, que esto fue ayer, lo presentaron los concejales a nivel nacional, pero lo hicimos nosotros, lo van a pasar para todas las comunas y por eso quiere que lo revisemos también acá con jurídico, donde se ve el tema de las comunicaciones digitales y que nosotros no estábamos tan errados a lo que habíamos dicho antes, para que así tengamos presente y tengamos claro lo que dice la Contraloría General de la República.

f) Lo otro, alcalde, en el tema del estadio también la llamaron y se informó de parte de algunas personas y le dijeron que nosotros ya que habíamos puesto recursos y que habíamos estado

hablando de estos temas, le llamaba la atención que si íbamos a cuidar tanto el estadio que se inauguró en el verano y todo el tema, por qué no había pasado lo mismo de siempre al final, porque ya teníamos parado el estadio alrededor de dos o tres meses, que si nosotros queríamos prestar el estadio, usted lo había arrendado en el verano para estos deportistas que no son romeralinos, que no están en contra, pero que sí igual dejan el estadio a mal traer, ellos están super preocupados porque tienen que dejar de practicar el único deporte y el único estadio que tenemos, pero independiente de eso, coincide en que hay que apurar el tema de la compra, que es una plata que ya son 4 años, que quienes somos concejales de hace tiempo la dejamos ahí y va a recordar al concejal Luis Hernández que insistió, para poder comprar esto y se ha ido poniendo más recursos de parte suya y hemos tenido más recursos para esto para poder tener esta compra de terreno lo más rápido posible para poder tener un segundo estadio para la comunidad porque la verdad es que efectivamente hoy día ya no se puede hacer el deporte del fútbol, si no existe otro lugar más que el único estadio que tenemos.

g) Le preocupa, alcalde, y seguramente sus colegas concejales lo van a tocar el tema del puente, La Cañada, porque hace unos días atrás un colega concejal nos compartió un video donde está parada la obra, entonces, ¿qué pasa? ¿por qué están paradas las obras? para que nos cuente, porque no sabemos la idea que nos pueda informar, porque nos gustaría que cuando pasan cosas importantes en la comuna, sepamos los concejales somos parte de la comunidad, la comunidad nos votó a nosotros para estar aquí sentados, entonces, cuando pasa una cosa que sea importante para todos, por favor infórmenos.

h) El tema de CONAF ¿qué sabe usted de CONAF? si no tuviera buenas noticias, pero si tiene buenas noticias ideal, pero si no tuviera buenas noticias, le sugiero a mis colegas concejales que si podemos trabajar en conjunto un programa con el colega concejal que lo conversamos, pero no es mío, también lo conversé con el colega concejal también, pero un programa de una ayuda para poder hacer algún tipo de programa para la comunidad que en esta época no tiene trabajo que estamos muy mal económicamente, alcalde, la verdad es que nunca nos había pasado, que nos llamen tanto, que la gente esté tan complicada económicamente, la idea ver un programa social donde la gente pueda trabajar y poder ver algún recurso económico de parte nuestra, revisó muy bien el presupuesto, sobre todo el social, no lo va a comentar acá, pero lo revisó muy bien y le gustaría sí poder conversarlo, pero en un momento complicado como el que vamos a tener este año y que ya lo tenemos y se está viendo, tenemos que hacer algunos ajustes, alcalde, y sobre todo para ayudar a la comunidad y ayudar a quienes hoy día no lo están pasando bien.

i) Le gustaría que Comunicaciones cuando no existe el concejo el día miércoles lo informe, porque ayer y mis colegas son testigos, nos llamaron y nos preguntaron, ¿qué pasa que no empieza el concejo? entonces la gente se acostumbra que el concejo sea día miércoles, ya que así está por ley, está dentro del primer concejo, quedamos que todos los días miércoles a las 10:00 de la mañana era el concejo, como por distintas cosas se han cambiado y que está bien, no estamos en contra de eso, la idea se pueda informar a la comunidad que el día tanto no va a haber concejo y se va a cambiar por otro día cuando son los consejos habituales y normales.

El Sr. Alcalde se suma como municipalidad al gran dolor que tenemos nosotros por la pérdida de María Ignacia González, la conoció personalmente, cuando ella era concejal y el Gobernador, ella siempre fue una persona muy trabajadora y muy preocupada de su comuna, Villa Alegre está ahí presente en todo sentido, así que una pena enorme esto y ojalá que se aclare la situación porque en definitiva pobre familia, pobres

hijas, pobre comunidad, la verdad que afecta mucho. También se suma a las condolencias a la familia don Heriberto González también por el sensible fallecimiento de él y por la linda labor que prestó como servidor público. Para aclararle a la comunidad y a usted el tema de la entrega de ayudas sociales, le hicieron un informe por parte de Dideco, ellos le aclaran la siguiente situación, mencionan que el departamento social no cuenta con un manual de procedimiento específico individualizado para la gestión de ayudas sociales, no lo tenemos efectivamente, entonces es importante que sepan ¿cómo funciona?, se basa en dos instrumentos jurídicos, uno es el reglamento interno municipal número 1652, específicamente en su capítulo sexto, que norma y regula la Dirección Comunal de Desarrollo Comunitario y en el numeral 6.1 del Departamento Social, donde establecen las funciones específicas de la unidad y constituyendo un marco administrativo bajo el cual se establecen sus actuaciones; además, tiene otro instrumento técnico que es el catálogo de prestaciones de ayudas sociales, corresponde a las funciones específicas del departamento social y particularmente también el otro instrumento que se está ocupando que es el catálogo de prestaciones de ayudas sociales se definen en definitiva a través de un catálogo elaborado en el contexto del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familias y el Banco Mundial, eso se llama gestión social local GSL, que es como un instrumento donde se regulariza y se sistematiza la entrega, la evaluación, el seguimiento y administración de las intervenciones sociales municipales. Independiente de eso, está pendiente y está al debe, en definitiva, un reglamento que tenemos que nosotros sancionarlo como concejo y como municipalidad.

La concejal Sra. Torres agrega que el día 06 de mayo ya nosotros, la concejala pidió una información y se nos entregó por correo y en el correo nos dicen el 60% del registro social de hogares tiene un desfase del tres de meses, entonces se preocupó justo de ese correo que se nos envía el 06 de mayo de buscar los antecedentes, donde dice que ahí nosotros tenemos que tener un diseño técnico de cada programa asistencial y tiene que estar publicado y a disposición de la ciudadanía, Artículo 62 de la resolución 80 de la Ley de Transparencia y eso es obligatorio, que es super importante porque estamos hablando de la ley de transparencia y además tiene que estar en la página municipal.

El Sr. Alcalde comenta siguiendo en la misma línea está relacionado con un programa de ayuda a la comunidad debido al programa CONAF, ayer también estuvo preguntando en el Gobierno Regional sobre la situación del programa, lo que supuestamente debiera empezar el 15 de julio, hoy día se está esperando la toma de razón de parte de la Contraloría General de la República y posteriormente tiene que pasar, y eso es la burocracia, perdonen la expresión, que tiene que pasar después a resolución de la Contraloría Regional del Maule y eso significa también tiene que ser otra toma de razón, plazos pueden ser 15 días más, entonces, lo habló con en el gobierno regional, les pidió la premura máxima al respecto, porque sabe la necesidad que existe en la comunidad, pero independiente de eso, está totalmente de acuerdo que analicemos el tema presupuestario y ver la posibilidad de dónde podemos sacar recursos y podemos generar un programa especial de áreas verdes dos por ejemplo, respecto al tema de salud, efectivamente don Guillermo Montero encabezó un trabajo muy acotado respecto al tema de la información referente al presupuesto, ahí se generó una diferencia, pero quiere acordarles que no se presentaron modificaciones presupuestarias hasta que no tuviéramos clara la situación, entonces, por lo tanto, también fuimos responsables en ese aspecto. Respecto al tema del reglamento comunicacional, es una propuesta para que lo podamos discutir y no tiene ningún problema dentro de la facultad del concejo.

La concejal Sra. Torres comenta lo que pasa que yo pedí una reunión, y mandó un correo a la administradora para que tengamos una reunión para generar eso específicamente porque hay formas de escritura que no corresponden según la Contraloría de la República, no es según la Marisol Torres ni los concejales y por eso pidió esa reunión y que estuviera jurídico, porque le interesa mucho la opinión de jurídico, si están las dos mejor, yo feliz, pero por eso le importa mucho que estén las personas que corresponden.

El Sr. Alcalde añade respecto al estadio municipal, se ha cuidado el estadio está en buenas condiciones, pero si nosotros seguimos abusando del uso, ahí sí que vamos a parar más tiempo, entonces, por recomendaciones técnicas, hay que hacer descansar un poco el pasto para que pueda seguir funcionando. Y respecto al puente de la Cañada, se ha estado informando permanentemente de cuál es el tema, los cajones tienen que llegar este viernes, le declaró don Eduardo Mundaca, que es ITO, y la máquina retro estaría llegando mañana y eso significa que ya la próxima semana se van a ver movimientos de trabajo como corresponde, así que obviamente ustedes son concejales, pueden fiscalizar y si lo que está señalando hay alguna diferencia, ustedes le tienen que informar, pero esa es la información oficial que recibió hoy día en la mañana.

3.- La concejal Srta. Castillo aprovecha de saludar a toda la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales y también aprovechar esta instancia para enviar un afectuoso saludo a todos los padres de nuestra comuna.

a) Comienza con sus puntos varios, también le hablaron varias mujeres, varias señoras preguntando por los empleos de la CONAF, de cuándo partirían, si va a estar este programa durante el año, así para que le den respuesta, para también dársela a la comunidad.

b) Siguiendo los puntos de la comunidad, alcalde, también vecinos del callejón de Guaico Centro le piden si se puede incorporar dentro de la reparación de bache los que están al ingreso del callejón, que son baches históricos que lo han tenido durante mucho tiempo y que al ingresar al callejón generan bastantes dificultades y generan bastante peligro.

c) Pasando a otro tema que según las condiciones económicas que enfrenta el país, las dificultades que están presentando muchas familias por la falta de empleo, solicita si se puede hacer una feria laboral comunal que la organice la oficina de la OMIL.

d) Otro punto que tiene que las comunidades están bastante preocupadas porque al darse cuenta que en realidad no tienen regularizadas varias cosas dentro de su sector como sedes sociales, se dan cuenta que tampoco tienen regularizada y tampoco están dentro del reconocimiento oficial del municipio los nombres de algunos callejones, puesto estos postularon algún Fondeve a otros proyectos y para darle identidad le pusieron los nombres que la comunidad decidió, pero nunca esto se informó al municipio, es un tema bastante preocupante porque se dan cuenta que no tienen regularizada ni las sedes sociales ni los caminos, así que para que se pueda ver ese tema también con la dirección de Obras.

e) La comunidad le manifiesta y le solicita un informe de la dirección del departamento de Tránsito, sobre todo con lo que salió en las redes sociales, en donde se señalaba que 224 permisos fueron entregados de forma irregular en nuestra comuna, no cumpliendo la ley de cuando se establece que si tiene multas impagas no puede obtener el permiso de circulación, necesita si le pueden dar algún tipo de información o un informe también porque la comunidad exige alguna explicación y también estar al conocimiento.

f) Por otro lado, alcalde, considerando que los niños, las niñas y los adolescentes están de vacaciones de invierno, le gustaría también solicitar qué actividades programadas,

recreativas, deportivas, culturales tiene organizada el municipio, la Oficina de la Juventud, entre otros entes.

g) Pasando a otro punto, alcalde, le gustaría saber cuáles son las fechas de entrega de las sedes sociales que ya están a punto de finalizar su construcción, que sería Valles de Romeral 2 y Guaico 1, porque la comunidad está bastante esperanzada en recibir prontamente sus sedes sociales.

h) Otro punto que también lo había mencionado en concejos anteriores el tema del abandono de las mascotas, pero también le gustaría que la oficina de medio ambiente haga y realice capacitaciones sobre la tenencia responsable de mascotas.

i) Su último punto, caminando, conociendo y recorriendo varios sectores de Romeral se ha dado cuenta que hay varias máquinas de ejercicio sin utilización que se encuentran en muy mal estado, se encuentran oxidadas porque en realidad la comunidad no las utiliza, quizás sería importante ver la posibilidad de cambiar estas máquinas a los sectores que la comunidad sí los necesita y sí los pide, porque aparte de recuperar los espacios, también tenemos que generar espacios que la comunidad pueda utilizar.

El Sr. Alcalde comenta sobre la CONAF ya lo contestó la fecha estimativa es el 15 de julio para que la comunidad lo sepan; sobre el Callejón Guaico Centro, hablará con Operaciones para que podamos reparar esos baches; sobre la feria laboral comunal, vamos a hablar con la OMIL, el tema acá es lo siguiente, siendo bien sincero, las fechas en esta época en general en el campo está con poco trabajo y además también las plantas, las exportadoras tampoco están con mucho trabajo, entonces, es recomplicado la mejor época para poder hacer estas feria es en octubre, por eso cree que tenemos que hacer este programa social, tenemos que conversar internamente para ver cómo hacemos y cómo ayudamos, está difícil, además ayer estuvo en otra reunión con el nuevo director de FOSIS, don César Muñoz y le estuve dando una idea muy buena que la encontré que es una Eco Feria, se está haciendo en Linares y en Curicó y que sería una forma de gestión municipal potente, pero para eso tenemos que postular a unas maquinaria especiales a FOSIS a nivel central, entonces le pedía a César si le podría ayudar en términos de las bases para poder implementar eso, posiblemente no vamos a ser capaces implementarlo este año, pero para tenerlo presente para los próximos inviernos, porque todos los inviernos son duros y crudos en nuestra comuna; respecto al tema, Leslie, de las sedes sociales y justamente uno de los temas que tenemos que hablar es de los Fondeve y aprovecha de comentarlo abiertamente el problema que cuando piden la agrupación en las juntas de vecinos ayudas para infraestructura, tienen que estar regularizadas las sedes sociales y eso es otro trabajo que hizo la dirección de Obras y nos encontramos con muchas sedes sociales que no están regularizadas y además también tenemos un problema serio con los nombres de las calles que bueno que esa parte no la tenía considerada, entonces, los callejones, hay que regularizar ese tema también. Ya vamos a ver el tema también de la fecha, bueno, de las vacaciones de invierno, sobre las actividades, ahí los vamos a informar qué actividades se van a hacer, para informar a la comunidad abiertamente. Después, con respecto a la entrega de las sedes sociales, la información que tiene extraoficial, ayer tuvo que firmar unos documentos por avance de cada una de las obras, en el caso de Valles de Romeral hay un 85% de avance y en el caso también de Guaico Uno lo mismo, están casi terminada, así que si Dios quiere de acá a unas dos semanas más debieran estar entregándose; después el tema del abandono de las mascotas, se pedirá una capacitación a Mauricio Miño para que se efectúe y la máquina de ejercicio sin uso, efectivamente, es verdad eso hay que ver dónde poder reutilizarla y preguntar a la comunidad dónde puedan ellos necesitar para que la vayan a usar realmente y

lo de Tránsito la verdad es que no ha tenido ninguna afirmación o información oficial y tampoco como alcalde se va a exponer a decir algo que no corresponde, solamente a través de un medio de comunicación, necesita tener conocimiento y tomar las cosas como corresponde y ver qué vamos a hacer.

4.- El concejal Sr. Santelices plantea lo siguiente:

a) Antes de partir sus puntos varios no quiere dejar de pasar de recordar a María Ignacia, como bien lo mencionaba la colega, ya un año de su desaparición y nosotros como concejo hemos estado presentes en todos los concejos recordando a nuestra colega desaparecida.

b) Y quiere partir de una manera diferente, alcalde, saludando de manera diferente también Mari Mari Peñi, Mari Mari Lamién, Mari Mari compuché, que significa buenos días, hermanos, buenos días, hermanas y saludar también a todas y todos, porque del 21 al 24 de este mes de junio se celebran los pueblos originarios, el We Tripantu, que es el año nuevo mapuche, que es super importante también recordar la diversidad cultural que nos entregan nuestros pueblos mapuche, honrar sus conocimientos ancestrales también cree que es super importante, años anteriores, acá se celebraba en algunos establecimientos educacionales que tenían el sello digamos de idiomas de nuestros pueblos originarios. El We Tripantu es el año nuevo mapuche, donde la naturaleza comienza a cambiar, llegan las nuevas lluvias, los ríos renuevan sus aguas, los animales cambian su pelaje, la naturaleza renueva sus fuerzas también con la nueva salida del sol, el 24 de junio también es la noche más larga que también ahí celebramos la noche de San Juan, entonces también es super importante mencionarlo, la noche más larga y ese día también nuestros ancestros decían que el día se alargaba una pata de gallo, así lo nombraban los ancestros y en la astronomía también el 24 de junio se produce el solsticio de invierno, se refiere esto a que exactamente el 24 de junio es cuando la Tierra está más alejada del Sol y desde el 24 en adelante se dice que se renueva el Sol porque cada vez la Tierra se empieza a acercar un poquito más al Sol y se empieza a alargar un poquito más los días y a eso se refieren con alargar una pata de gallo, entonces, cree que es super importante mencionar y recordar a nuestros pueblos originarios y que sabios son nuestros pueblos originarios, porque celebran su año nuevo mapuche, justamente cuando tiene que ver también con la concordancia con cómo nos manejamos en la astronomía, como ellos son sabios porque es su año nuevo tiene que ver con los brotes de los árboles, tiene que ver con toda una cosmología que ellos también transmiten, el cuidado de la naturaleza, que también ahí insiste también el cuidado de nuestra madre tierra, entonces, cree que era super importante mencionarlo porque es del 21 al 24 y nosotros no vamos a tener otro concejo, entonces un saludo a todos nuestros pueblos originarios que acá en nuestra comuna también tenemos hartas personas del pueblo originario, que han llegado, por temas laborales y se han quedado acá en nuestra comuna, así que les envía un afectuoso saludo a todas y todos nuestros pueblos originario y a nuestro pueblo más cercano acá a nuestro pueblo mapuche.

c) Por otro lado, también quiere seguir saludando, hoy día viene con más saludos, que tiene que ver con el día del padre, este domingo se celebra el día del padre, que la verdad que parece que en las redes sociales se celebra más el día nacional del sushi, el día nacional del completo que el día del padre, porque no ha visto sino poca publicidad al día del padre, no sabe si acá en la municipalidad van a hacer alguna actividad, alcalde, para celebrar a los papás y aprovecha de saludar también aquí a todos los que son padres, por su parte también cree que es un regalo ser papá y por lo menos en su labor como padre ha tratado de estar siempre presente y aprovecha también de saludar a usted, alcalde, a don Julio, don Marco y muchos más de los que nos están presentes y que hoy día son papás y espera que también puedan disfrutar ese día domingo con su familia, que es lo más importante.

d) Su último saludo tiene que ver con la celebración de los 30 años del aniversario del Jardín Infantil Sala Cuna Luxemburgo, fueron 30 años por lo que se decía ahí el primer jardín infantil que llegó a nuestra comuna, entonces cree que también es importante mencionarlo, tenían un colash ese día de fotos y ahí aparecía alcalde Carlos Cisterna porque le parece que en su periodo fue, después aparecía también Carlos Vergara, también aparecía usted alcalde porque son diferentes alcaldes que han pasado, son 30 años y aprovechar también de saludar al equipo educativo, que también hay personas dentro de ese equipo educativo que también cumplieron 30 años de servicio en este jardín infantil, o sea, partieron con el jardín infantil.

e) Por otro lado, ya con los puntos varios, tienen que ver con el cierre del estadio municipal. alcalde, que ahí quería consultar también cuánto tiempo iba a permanecer cerrado el estadio municipal, ya usted dio una respuesta, que es hasta fin de julio, y en agosto volvería nuevamente a ser utilizado.

f) Obviamente insistir en apresurar la compra del terreno porque este es un problema que se nos genera todos los años, todos los años tenemos el mismo problema de la mantención, que sabe que es importante la mantención porque siempre se está siempre utilizando hartito el estadio municipal, por la academia de fútbol, por los clubes deportivos, por la selección y por el campeonato que se está realizando también, entonces, claramente sí es necesaria la mantención, quizás para otros es programar más la fecha, o sea, que los clubes deportivos sepan con anticipación cuándo se va a cerrar, porque hay algunos clubes deportivos que hoy día van a tener que ver cómo pagar una cancha para poder jugar y recursos que no tienen, porque para poder jugar tienen que arrendar la cancha, tienen que pagar el arbitraje, entonces hoy día recursos no tienen para poder pagar una nueva cancha, entonces, claramente hoy día como decía la colega, ya llevamos como 4 o 5 años, de hecho, hemos tenido reuniones nosotros mismos como concejo y usted, alcalde, cuando era concejal y ahora cuando es alcalde hemos tenido reuniones con las asociaciones de fútbol donde hemos comprometido a tener otro estadio, hoy día tenemos los recursos y ahí pide poder apresurar esta compra de terreno y poder ya una vez que tengamos el terreno ver la posibilidad de empezar desde ya a trabajar en poder tener un estadio, a lo mejor primero no un gran estadio, pero partir por último con la cancha, eso cree que es super importante porque todos los años va a pasar lo mismo.

g) También lo habían llamado sobre el programa de CONAF, para pedir información y usted ya nos entrega la información, igual como la colega tenía también la propuesta de poder generar un programa municipal.

h) Y por último, el tema de educación, quiere consultar si existe algún plan de seguridad vial en los entornos de los establecimientos educacionales, el otro día estuvo viendo que siempre en el Rayenco, ahí se genera, un conflicto, no sabe si hay algún protocolo, algún plan, para disminuir ese tema ahí o se ha pensado en algo y en otros establecimientos también, porque hemos tenido problemas. Aparte de eso, si es que existe algún plan de mantención de los establecimientos educacionales, aprovechando las vacaciones de invierno, sobre todo en los sistemas de calefacción, ya que se nos vienen las bajas temperaturas.

i) Quiere pedir algún informe si es que los sistemas de calefacción están considerados para las mantenciones, porque tenemos sistema de calefacción, por ejemplo a pellet, pero ¿qué mantención tiene ese sistema de calefacción? cree que hoy día hay que aprovechar las vacaciones de invierno, hacerle una buena mantención para que nuestros niños y niñas vuelta de vacaciones, que sabemos que se viene un invierno bastante crudo, según lo que nos han dicho y que puedan tener la calefacción, que además la normativa le exige tener ciertos grados de calefacción dentro de las salas de clase.

El Sr. Alcalde agradece por recordarnos la fecha de celebración de los pueblos originarios, porque cree que como chilenos tenemos que reconocer, por supuesto, nuestro pueblo originario en forma permanente, de ahí venimos todos, ellos tienen una cultura preciosa con muchas costumbres, con muchos hitos importantes que van de la mano de la sabiduría, la sabiduría de los años, de la experiencia que ellos fueron plasmando en sus distintos ritos y los que algo hemos estudiado sobre ellos, la verdad que hay que aprender a apreciarlo, a quererlos y a reconocerlos, cree que es importante; se suma a sus palabras del día del padre y efectivamente vamos a hacer una celebración, tiene entendido que mañana hay una celebración acá a las seis de la tarde, así que los vamos a invitar y también en otros sectores se celebrará el día del padre y la verdad es que cada uno cumple un rol importante entre todos nos ayudamos, así que un saludo muy grande a todos los papás de la comuna Romeral y si Dios quiere que sean bien celebrados el día domingo y se suma a los saludos de los 30 años del Jardín Infantil Luxemburgo y agradece han tenido la delicadeza de invitar a todos los concejales, los alcaldes en toda su ceremonia, ha sido sumamente proactivo la función de todas las tías, de todo el ejercicio, un cariño enorme, un saludo enorme a toda la comunidad educativa del Jardín Infantil Luxemburgo y por la gran labor educativa que han hecho durante estos años, formativa y de apoyo a todos sus niños y niñas y a sus familias; después lo del cierre del estadio municipal ya lo hablábamos y sobre el tema de las mantenciones va a hablar con educación para que nos informe respecto a las medidas de mitigación que se tienen respecto al tema de la calefacción para ver si están preparados o no.

5.- El concejal Sr. Olivos plantea lo siguiente:

a) Vuelve a saludar brevemente a todos los padres, sumarme a los saludos a los padres presentes el día de hoy, a quienes nos ven en las transmisiones, que tengan un muy buen día del padre junto a todos sus seres queridos, va a tratar de participar en todas las actividades que uno tiene para el día del padre desde el día viernes en adelante, tratará de estar el fin de semana en las celebraciones del día del padre acompañando a quienes lo han considerado.

b) Va a volver a reiterar el saludo de las vacaciones de invierno, alcalde, para los niños es muy importante para la salud mental, para el bienestar de que puedan tener este receso de vacaciones. Los profesores de acuerdo al calendario escolar salen de vacaciones, que aprovechen de descansar, el segundo semestre se nos viene complejo, ya estamos terminando el primer semestre, luego el segundo semestre para los profesores, así que todo su cariño para que puedan descansar de buena manera.

c) Lo primero es lo que dice la concejala Lesli Castillo, que también era un punto a considerar que tiene que ver con las actividades para los niños y los jóvenes de la Dirección de Desarrollo Comunitario ¿Cuál es la oferta que va a haber para las vacaciones de invierno desde Dideco? que seguramente van a haber algunas actividades relacionadas en los establecimientos, en las Juntas de Vecinos, no lo sabe, por eso es importante porque la comunidad pregunta qué actividades van a haber y no sabe qué respuesta poder darles, porque eso se pudiese hacer por las páginas web, transmitir por las páginas de Facebook, el Instagram y todo eso.

d) Hay una situación, alcalde, que tiene que ver con el Congreso del Futuro, es una iniciativa del Senado donde a nosotros se nos invita a postular y le gustaría que usted autorizara que pudiésemos hacer las gestiones porque son de divulgación científica, de creaciones de textos donde los niños van al Congreso del Futuro, que es en el Senado, o viene la Comisión del Congreso del Futuro y Romeral nunca ha tenido presencia del Congreso del Futuro, que una instancia desde el 2014, entonces necesita que tenga su autorización al alcalde para que

instruya al Departamento de Educación para hacer las gestiones de la participación del Congreso del Futuro en las comunidades educativas porque es un enlace municipal para con el Senado directamente, alcalde, que tiene que ver con el Ministerio de las Ciencias y sería ideal que pudiésemos nosotros hacer la invitación para tener su presencia, más que incurrir en el gasto de trasladar los niños al Congreso, de que pudiese venir el Congreso del Futuro como así como está el Museo Interactivo Mirador, que recorrió gran parte del país, una iniciativa gubernamental que también pudiésemos tener participación del Congreso del Futuro en nuestra comuna de Romeral.

e) Un punto importante que quiere comentar, alcalde, es lo que tiene que ver con las comisiones, nosotros tenemos una comisión cuando asumimos como concejales que se llama Comisión de Presupuesto y Desarrollo Social, la cual tuvimos sesión el día de ayer, eso quiere hacer mención porque es importante, lo ha solicitado que cuando se hacen las comisiones también pueda, como es algo institucional, vayan desde comunicaciones, pero lo reitera porque en algún momento sabe que eso se va a poder subsanar y vamos a tener participación para que la comunidad sepa que no solamente venimos a los concejos, sino que también hay instancias institucionales de las cuales nosotros concurrimos a distintas comisiones, hay 12 comisiones en este concejo, que debiésemos tener el acompañamiento desde comunicaciones cuando se hace esta este tipo para poder divulgar que nosotros sí participamos.

f) Pero ahí se quiere detener, alcalde, sumarse a las palabras de la presidenta lo que tiene que ver con los criterios y los objetivos de los diseños y los reglamentos, nosotros tenemos que tener una política comunal, porque así nos mandata la normativa, que es, ¿cuál es la política comunal? para nosotros hacer la descripción de las políticas comunales de desarrollo social y justamente entra lo que tiene que ver con el programa de ayudas excepcionales y transitorias, que estamos todos en la misma línea, el tema de ayudas sociales que tiene que ver urgente para este invierno, pero para eso necesitamos tener lo primero es el reglamento de las ayudas sociales y al alero de eso se hace el tema de lo que tiene que ver con un programa de ayudas transitorias y excepcionales, quiere ser super técnico, porque en realidad no quiere que después se haga un cuestionamiento de lo que está diciendo, sino que es todo lo que debe cumplir la normativa, no está tratando de salirse de nada porque es muy importante tener precisión respecto a eso, sobre todo, alcalde, lo que objeta la Contraloría que tiene que ver con la duplicidad de entregas de ayudas sociales, ayer nosotros lo hablamos, ¿por qué hablamos de la duplicidad de entregas sociales? va a poner un ejemplo super claro que tiene que ver que así es de conocimiento público, nunca ha nombrado a nadie en este concejo, tampoco lo va a hacer el día de hoy, pero por ejemplo van a pedir pañales al Cesfam y luego se le otorga pañales en la Dirección de Desarrollo Comunitario o también con la leche, entonces, las ayudas sociales no pueden tener duplicidad porque nosotros somos un mismo municipio, entonces, debe haber trazabilidad y la trazabilidad justamente apunta a que nosotros las ayudas sociales lleguen a quienes tienen que llegar y no se genere la duplicidad de entrega de ayudas sociales, para eso necesitamos reglamentar y tener un diseño de una política comunal de desarrollo comunitario, lo dice así porque el GSL, todos esos conceptos, alcalde, los conoce, trabajó en eso, pero lo importante es que nosotros cumplamos lo que se solicita, que no está, no existe en la comuna y es importante usted como muy transparentemente lo dijo, no lo tenemos y tenemos que hacerlo porque esa respuesta no la encontramos ayer, entonces, muy bien alcalde, lo que usted está haciendo el día de hoy de decir claramente que no tenemos diseño de políticas comunales ni tampoco reglamento.

g) Le gustaría, alcalde, que usted autorizara sin fecha ¿por qué dice sin fecha? porque sabe que no está la directora del Daem la señora Carolina Eliana Rivera Cabrera, está con licencia

médica que autorizara una comisión de educación al regreso de ella, porque hay un tema, alcalde, que tiene que ver con la ley 21040 y acá está la señorita abogada Rocío y la ley 21692 que es de la titularidad de los docentes, usted sabe que se aprobó antes del gobierno de salida la titularidad docente y tenemos el tema de la ley de convivencia escolar, que algunos profesores van a tener que dejar su carga de horario para poder asumir responsabilidades de coordinación de convivencia y eso significa recursos. Y por otra parte, en el tema del traspaso alcalde del segundo semestre al 30 de octubre, nosotros tenemos que saber, le gustaría que usted en esa comisión fuera para saber qué demandas tiene el municipio desde educación, porque si se ingresan demandas después nosotros cuando traspasamos van a seguir siendo del municipio, entonces es muy importante poder conocer la ley de titularidad, cuánto significa en montos, el tema de la ley de convivencia escolar, que son leyes y el tema de que si hay demandas que nosotros vamos a tener que no sabe, ahí la señora Rocío nos va a poder explicar, sabe que hay algunos Factoring, que a lo mejor seguramente hay algunas que han hecho personas naturales, no lo sabe, pero es importante que nosotros podamos actualizar eso para poder proponer y la comisión que usted le autorice, alcalde, sin fecha hasta cuando retorne la jefatura del DAEM, por favor, con la asesora jurídica, a quien aprovecha de darle las gracias, alcalde, porque va a participar en la comisión de Fomento Productivo para la próxima semana.

h) En otro punto, alcalde, muy importante, que aquí le gustaría remontar un poco a la venida de la Directora Nacional de Prodemu, junto con la Seremi de la Mujer, junto con el Encargado Provincial del INDAP del gobierno anterior, porque se ha comentado a través del PRODEMU la interrupción del programa que fortalece la autonomía económica de las mujeres campesinas, nosotros en Romeral tenemos dos lugares, acá tenemos además dos mujeres concejales y tenemos dos grupos que uno es en La Unión y otro en Los Maquis que han tomado contacto conmigo y también es de conocimiento nacional, entonces, sería muy importante que nosotros a lo mejor pudiésemos hacer una carta a la Dirección a la Seremía de la Mujer, al INDAP, indicando el aporte que fue, porque el año pasado nosotros todos felicitamos, vino la directora nacional en este mismo salón, el tema de la greda, el tema de la lechuga, de los invernaderos, muchas felicitaciones y ahora, ¿cuál es el apoyo que nosotros vamos a entregar? o cuál es nuestra posición al menos de mi parte, mi posición es que la continuidad de la labor del trabajo campesino, y sabe que usted como agricultor también entiende ese tema, entonces es muy importante que nosotros como concejo nos hagamos presente acompañando tanto al grupo de Los Maquis como al grupo de La Unión, sobre el tema de las mujeres campesinas, a quienes aprovecha de mandarle un cordial saludo porque ha estado en contacto el día sábado y el día domingo con ambas integrantes de las agrupaciones, alcaldes y apenas pueda va a tener el tiempo de ir a visitarlas.

i) El tema del estado de avance de la sala de procesos del Pumaitén y ayer de manera preliminar el director de desarrollo comunitario nos dio algo de luz, pero es importante conocer cuál es la posición oficial que cree que el más indicado es usted para poder darla sobre la sala de proceso.

j) En la respuesta a los puntos varios tiene que ver y le preocupa el tema del sumario de las cajas navideñas que es importante que son ayudas sociales que no estaban reglamentadas, no estaban con protocolo y ayer se lo manifestó en la comisión de presupuesto y desarrollo social de que motivo de eso nos encontramos hoy en día con que usted dice en los puntos varios que va a instruir una investigación sumaria o un sumario, ¿no sabe señora Rocío, si es investigación o es sumario? le gustaría poder darle celeridad porque lo importante es que no queden cabos sueltos para poder dar respuesta a eso.

k) Y por otro lado, usted sabe que siempre he sido muy respetuoso de todas las instancias, valora los puntos varios que nos responden, valoro cuando se hacen mejoras en las tablas, cuando nosotros llegamos al Concejo Municipal, las tablas venían solamente con los temas, no venía quien exponía y siempre se han ido mejorando, valora la transparencia que usted ha tenido, alcalde, en entregar la información, en que las unidades respondan, ahí quiere poner un punto sobre la mesa que tiene que ver con la información documental que desde tres meses que tiene que ver con los informes honorarios que todavía no nos hacen llegar, que eso es solamente envío de información para poder conocer la funcionalidad.

l) Y por otra parte, le preocupa de sobre manera la respuesta de uno de los puntos varios que ahí para la señora Rocío después lo podamos ver que le pueda orientar por la duda que le nace que tiene que ver con la autorización de los funcionarios a honorarios que no estén dentro de su lugar de su oficina, de su trabajo, porque nosotros hemos tenido que llegar a conciliaciones con distintas situaciones de funcionario, exfuncionarios honorarios, de juicios de arrastre, entonces, en una respuesta a los puntos varios, que no estaba autorizado por usted, pero sí estaba autorizado seguramente por la jefatura o la dirección, le gustaría saber que le enviaran la autorización de la jefatura, señora Rocío, para que participaran los funcionarios honorarios o el contrato, o los contratos. ¿Qué dicen de los honorarios si pueden realizar funciones fuera de la dependencia de su lugar municipal? porque andaban haciendo gestiones fuera, pero quiere que lo conversemos en algún momento porque tiene la duda.

m) Y finalmente, su último punto tiene que ver con sumarme a las palabras de los concejales que le antecedieron, también de usted que tiene que ver con los 12 meses que se cumplió, un año de la desaparición de María Ignacia González de Villa Alegre, sumarme a eso y hacer la reflexión con que tiene que ver con que nuestro deber como concejal es fiscalizar con responsabilidad, pero también acompañar a las familias, a las comunidades con su alegría, sus dolores y sus esperanzas. Y acá claramente hay una familia que está muy triste por la desaparición de su madre, de su amiga, de la concejal, de su autoridad y nosotros debemos, en ese sentido, ser solidarios con estas situaciones y los dolores de las comunidades también, se suma a las palabras de condolencia de don Heriberto González Pardo, a quien conoció a sus seis hijos su cariño para ellos, lamentar su pérdida y también la pérdida todavía de la desaparición de María Ignacia González alcalde, deseando a todos unas buenas vacaciones y un buen término del mes de junio porque ya nos reencontramos en Concejo Solemne en el mes de julio 2026.

El Sr. Alcalde menciona respecto al tema de las actividades de vacaciones inviernos, vamos a informar cómo corresponde; está el tema del Congreso del Futuro, super interesante, absoluto apoyo a que puedan venir para acá, hablará con el Departamento de Educación para que haga las gestiones; en respuesta al tema relacionado con los criterios, de las políticas comunales de desarrollo social, tal cual como comentó, no tenemos ese reglamento, pero tenemos que rápidamente actualizarlo y mejorarlo dentro de los criterios que nosotros tenemos, los fondos municipales nos dan un poco más de libertad para poder establecer criterios y focalizarlos, entonces, por ejemplo, va a poner cosas muy concretas, de repente nos encontramos con muchos vecinos, vecinas que no reciben ayuda y hay que hacer un catastro real y por general las personas más vulnerables son las personas más adultos mayores que viven solos y no tienen ninguna contacto y no saben absolutamente nada, eso cree es como para partir está poniendo un ejemplo, hay muchos más casos, pero es importante visitarlos, verlos y tener una visión del respeto, así que muy de acuerdo con eso, porque también se ha encontrado con la duplicidad, tiene razón usted y por eso está un poco visitando porque se está dando cuenta de cosas que no corresponden que estaban

pasando y ahí en su rol también un poco alcalde y fiscalizador, también fiscaliza, tiene que velar que todo funcione bien y después está respecto el tema de la comisión de educación. vamos a hablar cuando vuelva la directora para ver el tema, todos los temas la titularidad, la ley de convivencia escolar y respecto al tema de los juicios que podamos tener y el momento traspaso para que nosotros estamos informando permanentemente. Respecto al tema también de Prodemu, INDAP y la Seremía de la Mujer, va a averiguar bien cuál es la política del gobierno al respecto y por qué están tomando esas medidas y ver que podemos nosotros hacer si no puede el gobierno tendrá que hacer algo la municipalidad, pero de alguna forma tenemos que trabajar en ese tema. Después está el estado de avance de la sala de proceso, está conversado con Operaciones, tenemos que hacerle protecciones de sellos para que evitar que nos puedan robar, porque si vamos a poner implemento ahí en las condiciones que están puede pasar un robo, un hurto, el cierre como corresponde ordenado y lo otro que nos están pidiendo que tenemos que generar o formar una agrupación y eso que es lo que tenemos que hablar con las personas que van a tener interés en poder trabajar en eso y entregarles la administración de la sala de procesos, no a la municipalidad, a la agrupación, lo que tiene entendido no se puede hacer proceso industrial, solamente proceso artesanal, que es distinto y ahí no necesita el tema de los riles, por eso hubo que esperar un poco más de tiempo y todo eso, para dejarlo más claro. Sobre el sumario de cajas navideñas cambió al fiscal era el ex administrador y ahora nombró a otro fiscal por si acaso y respecto al tema de los informes honorarios, bueno, ahí cree que la mirada suya es que los honorarios tienen un contrato de prestación de servicio, tienen que prestar un servicio, no sabe si está el tema del que uno tiene que darle como la autorización para lugares porque ellos presten su servicio, ahí está con una duda legal al respecto, pero le gustaría que lo conversaran.

6.- El concejal Sr. Dauvin, saluda a todos los que se encuentran presentes y a los que nos siguen por las redes sociales y planeta lo siguiente:

a) Algunos puntos ya han sido anunciados por algunos concejales, pero también reiterarlo, el otro día habló sobre el puente la cañada, la gente está muy inquieta producto de todas las cosas colaterales que han sucedido, la ruta J-55 en horario pick es realmente un caos, le envió un video a algunos concejales el día sábado y realmente le preocupa y cree que lo mismo le pasa a la gente común que tiene menos información, la inactividad del recinto, se ve que está abandonado, no hay ni siquiera un emplantillado, no es técnico en el asunto, pero ya debiera estar la base donde se van a poner la tubería y que se vea un avance, realmente le preocupa que vaya a llegar agua producto de las lluvias ahora que se acercan y se vaya a detener, bueno, está dentro de los plazos todavía la empresa, pero realmente es la misma preocupación que tiene la gente.

b) El fin de semana también le mandaron unos videos del Pumaitén, una persona en una motocross, la gente del público que fue a visitar tuvo que arrancar de esta moto, avisó a seguridad ciudadana fueron y claro, en el transcurso ya no estaba, pero tenemos dos personas viviendo en las distintas casas ahí, pero sin mayor responsabilidades, en la semana no es tanto porque están todos ocupados y no pasan tantas cosas, pero sí el fin de semana no cargarle la mata tampoco a seguridad ciudadana porque claro, las cosas se hacen cuando no hay gente, estropean, roban, destruyen, en fin, pero sí es un punto a preocuparse.

c) El día martes, estuvo participando acá de la jornada de los TEA, qué bueno que se hagan estas actividades y felicitó a la escuela América Latina por lo que están haciendo muy preocupado sobre todo de los cuidadores, ya tenemos una ley de los cuidadores, pero realmente no va más allá y la América Latina ha apuntado a cómo ser resiliente con los apoderados, con la gente que realiza esa labor y vaya que cuando nos juntamos salen cosas

realmente preocupantes en relación a las personas que cuidan o a los que están a cargo, muy linda la jornada felicita a las personas por sus experiencias.

d) Sobre el día del padre no sea un día más, un abrazo a cada uno de ellos, ojalá sea un día muy celebrado.

e) Solicita envíen la parrilla de las actividades de invierno de Romeral antes se hacían los juegos de invierno, participaban Guaico Uno y Guaico Dos, nuestro rol de autoridad no es reclamar sino al contrario ojalá se puedan realizar.

f) Mucha gente están preocupados por la situación que estamos viviendo, la idea generar empleos y la Conaf iba en beneficio en aquellas personas carentes de recursos, no hay palabras respecto a esas necesidades, ver cómo le respondemos a esa gente.

g) No quiere ponerse grave, con todo este cambio que hay que es lamentable resulta que no apunta a la atención básica de las familias, están pasando por un período difícil, pero resulta que se entrega un mes una caja o un vale de gas cada tres meses, hay que ponerse en el lugar de las familias, la idea sea mensual, hay que ponerse la mano en el corazón, además dicen que siempre van los mismos y el que realmente los que necesitan no van, hay que ver si hay un stock para dar la ayuda a quienes lo están pasando mal.

h) Felicita a seguridad ciudadana nunca esperó tanto de Pablito, lo menciona así por el cariño, se han notado cambios fundamentales, se ha visto su presencia y lo comprometido con su gente, lo felicita.

El Sr. Alcalde comenta como ya lo había señalado el viernes llegarían los cajones con la máquina y para el lunes se comenzarían los trabajos, para el 20 de julio debiese estar terminada la obra; sobre lo ocurrido en el Pumaitén informó lo ocurrido, sobre los fines de semana hay que poner más carros; sobre la jornada TEA está muy agradecido de la escuela América Latina; sobre generar más trabajo ahora en el invierno se suma a sus palabras estamos viviendo un período crítico y hay que ver los criterios para que la ayuda llegue a quienes más lo necesiten, además agradece las palabras para el equipo de Seguridad Ciudadana y a Juan Pablo Ponce es un equipo bien comprometido.

El Sr. Alcalde propone las sesiones ordinarias para el mes de julio, los días miércoles 01, 08 y 15, a las 10:00 horas en dependencias del Salón Municipal; aprobadas por unanimidad.

ACUERDO (78):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, fijar las sesiones ordinarias para el mes de julio 2026 los días miércoles 01, 08 y 15, a las 10:00 horas en dependencias del Salón Municipal.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.

Doy Fe.


GUILLERMO MONTERO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL